

Valga por papel de oficio para este año de mil ochocientos catorce

30



una ala sus favor q. el Rey de Marruecos adado  
por la desercion de los Capitanes Españoles q. sus Camereros  
havian oido; otra sobre que los Catedraticos de las  
Universidades, tengan sus catedras por r. nombra-  
miento, no deven entenderse en el modo de poder ser  
diputados de Corte por la provincia en que exer-  
zan la enseñanza; y otra de las Cortes gen. por la  
q. se manda q. el Aniversario de diez y nueve de  
Marzo en que se p. la constitucion de nra mo-  
narquia Española; y tambien se hizo presente  
una orden del Sr. Jefe Politico de la Provincia  
su fecha en Murcia cinco de Enero del cor.º  
año, avirtud del informe que da la Contad.º de Prov.  
acerca del temate y subasta q. se celebró en esta  
Villa del proprio llamada Sobras de Agua, y quedó en  
Cabeza de Jose Soriano, por la q. se manda expo-  
nar al citado Soriano de la obligacion q. contra-  
jo y sacando inmediatamente a subasta el citado  
proprio por solo el cor.º año en los terminos q.  
indica dho oficina, y enterado el Ayuntamiento  
a cordo su cumplim.º, reservandose señalar dia  
y ora en q. se ha de efectuar; Como y tambien  
el que se saque copia literal de las condiciones  
que se han de ver presentes, las q. obraran en el  
Eped.º en seguida de la orden citada, y se

